

LICDO. GREGORIO ANTONIO RIVAS ESPAILLAT


Notario Público, Distrito Nacional, Colegiatura Notarial 851



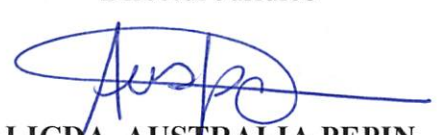
ACTO DE COMPROBACION Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO DEL PROCESO DE APERTURA DE SOBRE A, CONTENTIVO DE OFERTA TECNICA Y RECEPCION DE SOBRE B, CONTENTIVO DE OFERTA ECONOMICA, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PROCESO ONAPI-CCC-LPN-2024-0001, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO POR UN AÑO PARA EMPLEADOS DE ONAPI. Acto Número Tres (03). Folio cinco (5) seis (6). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). Por ante mi **LICDO. GREGORIO ANTONIO DE JESUS RIVAS ESPAILLAT**, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio de Notarios, Colegiatura Ochocientos Cincuenta y Uno (851), portador de la cédula de identidad y electoral número Cero Cero Uno Guion Cero Cero Noventa y Nueve Cinco Veintiocho Guion Uno (001-0099528-1), con mi estudio abierto de manera permanente en la Avenida República de Colombia Núm. 80, Apartamento 7-A. Villa Graciela, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Siendo la Dos Veinte Minutos (2:20 P.M.) horas de la tarde, me he trasladado a la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres Núm. 11, Sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al Salón de Conferencia Dr. Marcos Troncoso, ubicado en el segundo nivel de la Oficina Principal, de ONAPI a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección, a los fines de levantar el Acta de Comprobación (este proceso se inició el día síes (06) de marzo del año 2024, a la dos (2:00 PM) de la tarde y fue aplazado a la tres y quince (3:15 P.M.) de la tarde, para el día siete (7) del mismo mes y año, toda vez que la oferta virtual colgada a través del Portar Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), por la empresa **GRUPO HICIANO GRUHINC; SRL**, (por falla técnica no pudieron ser descargados los documentos para su verificación) del proceso de apertura de los SOBRES (A) Lacrados, contentivo de la documentación empresarial y propuesta técnica de los proponentes de la Licitación Pública Nacional del **PROCESO ONAPI-CCC-LPN-2024-0001**, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la contratación de servicio de almuerzo por un año para empleados de Onapi. Comprobamos que estaban presentes los siguientes miembros del Comité de Compras Públicas de ONAPI, los señores **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **DR. ANGEL VERAS AYBAR**, Consultor Jurídico; **LICDA. ROSA VIRGINIA ALMONTE**, Encargada de Planificación y Desarrollo; **LICDA. AUSTRALIA PEPIN C.** (RAI), y **SR. NACOL LOPEZ FELIZ**, Encargado de Compras. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, quien procedió a presentar a los miembros del Comité de Compras de **ONAPI** y a mi abogado Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, el encargado de compras señor **NACOL LOPEZ FELIZ**, explicó que se procederá con la recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y las ofertas Económicas "Sobre B", procediendo a la apertura de las ofertas técnicas "Sobres A", se presentaron dos (2) Ofertas una física y la otra encriptada en el portal. La documentación que debe contener el "Sobre A", se detalla a continuación para los fines correspondientes: **Documentación Legal:** 1) Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.0034); 2) Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.f.042); 3) Carta manifestando su interés de participar en esta Licitación Pública Nacional, firmada por el representante legal debidamente autorizada; 4) Copia de los estatutos sociales, última asamblea y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio correspondiente; 5) Copia de la Certificación de Registro Mercantil; 6) Poder debidamente legalizado o Acta de Asamblea extraordinaria registrada en la Cámara de Comercio correspondiente, designando al Representante Legal con sus generales y en calidad de que puede asumir compromisos, firmar contratos, entregar y recibir cheques y otorgar descargos; 7) Copia de la Cédula de identidad y electoral del representante y de cada miembro de la Junta Directiva; 8) Certificación de no antecedentes penales del representante legal; 9) Copia actualizada del Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas; 10) Declaración jurada debidamente notariada; 11) Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifiesta que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, 12) Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad

Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; **A) Oferta Técnica:** En la misma debe detallar todo lo relacionado a su oferta, (Cantidad de almuerzos ofertados por el año completo sin el precio, vigencia de la oferta, forma de pago, validez de la oferta; **B) Documentación Financiera:** 1) Estados Financieros de los últimos tres (3) meses de ejercicios contables consecutivos; **C) Documentación Técnica:** 1) Los oferentes para sustentar sus ofertas técnica, deben presentar certificaciones que demuestren su idoneidad, capacidad y solvencia económica; 2) Mínimo tres (3) cartas de recomendación, emitidas por clientes que han recibido servicio del Oferente. Se inicia la revisión de las ofertas recibidas de Maneras física una y la otra de manera virtual, dos en total. Iniciamos de inmediato la apertura del “**Sobre A**” de las empresas concursantes, según el orden de llegada: **INVERSIONES SIURANA, SRL.**, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 1-31-38826-4, con domicilio social y asiento principal en Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por la señora Arline Castellanos Silie, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1119602-8; presentó su propuesta física en fecha seis (06) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las doce y doce minutos horas de la tarde (12:12 P.M) al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: Sobre A y Sobre B, el (Sobre A) de la oferta técnica incluía un (1) original y dos (2) copias de los documentos solicitados; **2) GRUPO HICIANO GRUHINC, SRL**, colgadas a través del Portar Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 1-32-57969-2, con domicilio social y asiento principal en Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por el señor JEFARSON ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. 123-0013695-4; presentó su propuesta encriptada en el portar en fecha seis (06) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las doce y veintiocho minutos horas de la tarde (12:28 PM) al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: Sobre A y Sobre B, el (Sobre A) de la oferta técnica incluía un (1) original y dos (2) copias de los documentos solicitados. Siendo estos los únicos oferentes que presentaron ofertas, una presencial y una virtual, se procedió a los turnos libres para exponer alguna inquietud relativa a la licitación y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, quedando reunidos el Comité de Compra, siendo las dos y cuarenta y ocho minutos (2:48 P.M.) horas de la tarde. Luego, yo, Notario Público infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida licitación, de todos lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del Comité de Compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).



DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO
En representación del
DR. SALVADOR RAMOS
Director General


DR. ANGEL VERAS AYBAR
Director Jurídico


LICDA. ROSA VIRGINIA ALMONTE
Enc. De Planificación y Desarrollo


LICDA. AUSTRALIA PEPIN
(RAI)


SR. NACOL LOPEZ FELIZ
Encargado de Compras


LICDO. GREGORIO ANTONIO RIVAS ESPAILLAT
Notario Público
Colegiatura Núm. 851

